



En fundamento a los artículos 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y artículo 27 fracción V, VI y VII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con la finalidad de proyectar valores artísticos y cívicos que contribuyan a la formación integral del alumnado de educación básica, como prioridad principal del Campo de Formación y Desarrollo Personal y para la Convivencia, en cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima insertos en las cuatro prioridades educativas, la Secretaría de Educación Pública y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

CONVOCAN

A las Escuelas Primarias Y Secundarias oficiales públicas y privadas, y a los Cursos Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) del Sistema Educativo Nacional a participar en el:

XXXVIII CONCURSO DE INTERPRETACIÓN CORAL DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- A) Participarán coros constituidos por estudiantes de las escuelas primarias, secundarias, telesecundarias y los cursos comunitarios del CONAFE, del sistema educativo federal y estatal (públicas y privadas).
- B) Cada coro competidor estará constituido por estudiantes de la propia escuela, con un mínimo de quince y un máximo de treinta estudiantes.

Competirán en las siguientes categorías:

- PRIMARIAS:** Categoría A: Escuelas primarias con apoyo externo o profesor especializado en música.
Categoría B: Escuelas primarias sin apoyo externo y/o profesor especializado en música.
- SECUNDARIAS:** Categoría única.

SEGUNDA: DE LA VERSIÓN DEL HIMNO NACIONAL

Los coros entonarán la versión Oficial del Himno Nacional que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales del 8 de febrero de 1984, atendiendo a lo señalado en los Artículos 38, 39, 57 y 58.

TERCERA: DE LAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN

- A) Los coros participantes podrán hacer su interpretación acompañados de pista instrumental, con instrumento musical o "A capella" (en todas las etapas exceptuando la etapa final).
- B) En la etapa final los coros participarán con la pista oficial del concurso (la pista será el acompañamiento en piano, sin melodía y la proporcionará el comité organizador).

CUARTA: DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

La interpretación del Himno Nacional será evaluada en los siguientes aspectos:

- A) Matiz: Se calificará el volumen y los acentos musicales según lo indicado en la partitura oficial del Himno.
- B) Dicción: Se calificará la pronunciación correcta de las palabras.
- C) Texto: Se calificará la repetición apegada a la letra oficial del Himno.
- D) Ritmo: Se calificará el ritmo marcial y los valores precisos indicados en la partitura oficial del Himno.
- E) Entonación: Se calificará la afinación de los coros. Se ejecutará en la tonalidad de Do Mayor.
- F) Calidad sonora: Se calificará la emisión de la voz.
- G) Acoplamiento: Se calificará el ensamble entre las voces y el acompañamiento, o entre las voces del coro, si fuera el caso.

QUINTA: DE LOS ENSAYOS, ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO

Las etapas de concursos se sujetarán a las siguientes fechas de realización:

VI PARA PRIMARIAS DEL SISTEMA FEDERALIZADO:

- A) De Escuela: se llevará a cabo a partir del día lunes 5 al viernes 23 de septiembre, el responsable de esta etapa será el director de cada escuela participante, quien propondrá a todos los maestros de grupo un tiempo de ensayo y una fecha para la interpretación y grabación del Himno Nacional Mexicano.
Se solicita que se elabore un video en donde cante toda la escuela y sea enviado al correo electrónico del departamento de Difusión Cultural dculturalessepen@hotmail.com, en respuesta, se enviará un acta de cumplimiento de esta etapa.
- B) De Zona Escolar: se llevará a cabo a partir del día lunes 26 de septiembre al viernes 28 de octubre, el responsable de esta etapa será el Supervisor Escolar, el cual convocará a los coros representativos de las escuelas de su zona escolar, y propondrá la fecha y sede del concurso.
- C) De Sector Escolar: se llevará a cabo a partir del día lunes 31 de octubre al viernes 11 de noviembre, el responsable de esta etapa será el Jefe de Sector, quien convocará a los coros ganadores de las diferentes zonas de su sector, propondrá fecha, sede del concurso y gestionará el registro del coro ganador ante SEPEN para la etapa final.
- D) Etapa Final: Categoría A (coros con maestro de apoyo) se llevará a cabo el día martes 22 de noviembre a las 09:00 horas.
Categoría B (coros con maestro de grupo) se llevará a cabo el día miércoles 23 de noviembre a las 09:00 horas.

Las etapas finales de ambas categorías se llevarán a cabo en el Auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en Av. Del Parque esq. con Av. de la Cultura S/N Fracc. Cd del Valle.

En estas etapas el responsable será el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

VII PARA SECUNDARIAS DEL SISTEMA FEDERALIZADO:

- A) De Escuela: se llevará a cabo a partir del día lunes 5 al viernes 23 de septiembre, el responsable de esta etapa será el director de cada escuela participante, quien propondrá a todos los maestros de grupo un tiempo de ensayo y una fecha para la interpretación y grabación del Himno Nacional Mexicano.
Se solicita que se elabore un video en donde cante toda la escuela y sea enviado al correo electrónico del departamento de Difusión Cultural dculturalessepen@hotmail.com, en respuesta, se enviará un acta de cumplimiento de esta etapa.
- B) De Zona escolar: se llevará a cabo a partir del día lunes 26 de septiembre al viernes 28 de octubre, el responsable de esta etapa será el Supervisor escolar, el cual convocará a los coros representativos de las escuelas de su zona escolar, propondrá la fecha, sede del concurso y gestionará ante SEPEN el registro del coro ganador para la etapa final.
- C) Etapa Final: se llevará a cabo el día jueves 24 de noviembre, a las 09:00 horas, el Auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
En esta etapa el responsable será el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, quienes recibirán los registros de los coros ganadores de las diversas etapas previas.

VIII PARA PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TELESECUNDARIAS DEL SISTEMA ESTATAL

- A) De Escuela: se llevará a cabo a partir del día lunes 5 al viernes 23 de septiembre, el responsable de esta etapa será el director de cada escuela participante, quien propondrá a todos los maestros de grupo un tiempo de ensayo y una fecha para la interpretación y grabación del Himno Nacional Mexicano.

Se solicita que se elabore un video en donde cante toda la escuela y sea enviado al correo electrónico del departamento de Difusión Cultural dculturalessepen@hotmail.com, en respuesta, se enviará un acta de cumplimiento de esta etapa.

- B) De Zona Escolar: se llevará a cabo a partir del día lunes 26 de septiembre al viernes 28 de octubre, el responsable de esta etapa será el Supervisor escolar, el cual convocará a los coros representativos de las escuelas de su zona escolar, y propondrá la fecha y sede del concurso y gestionará ante SEPEN el registro del coro ganador para la etapa semifinal del sistema estatal.
- C) Semifinal del Sistema Estatal: se llevará a cabo el día lunes 14 de noviembre en donde se realizará el concurso con escuelas del nivel de primaria, secundaria y telesecundarias pertenecientes al sistema estatal, y se seleccionará al primer lugar de cada categoría y nivel para la Etapa Final, misma que se llevará en conjunto con el sistema federalizado.

Este concurso se realizará en el auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (Av. Del Parque esq. con Av. de la Cultura, Fracc. Cd del Valle) a las 09:00 horas. En esta etapa el responsable será el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN en coordinación con la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales de la Secretaría de Educación.

SEXTA: DEL REGISTRO DE LOS COROS EN LA ETAPA FINAL

Para Primarias y secundarias del sistema federalizado: El registro de los coros para la Etapa Final, se realizará en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y será entregando el ACTA DE ACREDITACIÓN DE GANADOR de la etapa anterior, y una lista de los alumnos participantes, a más tardar el día lunes 14 de noviembre a las 14:00 horas, sin prórroga de tiempo.

Nota: No se aceptará la participación de coros que no presenten ante el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN su Acta de Acreditación como Ganadores de la etapa anterior y su lista de participantes en tiempo y forma.

Para primarias, secundarias y telesecundarias del sistema estatal: Los Coros ganadores en la Semifinal del Sistema Estatal realizada el día 14 de noviembre, quedarán registrados de manera automática, solo deberán entregar la lista de alumnos participantes de cada coro el mismo día de celebración del concurso.

SÉPTIMA: DE LOS GANADORES

En la etapa final, será premiado el primer lugar de cada categoría:

- A) Para el caso de escuelas primarias: el primer lugar de categoría A y B.
B) Para el caso de escuelas secundarias y/o telesecundarias: el primer lugar.
C) No habrá empate en ninguna de las etapas.
D) Se entregará diploma al Segundo y Tercer lugar de cada Categoría.

OCTAVA: DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN

En las Etapas de escuela y zona: se integrará un jurado designado por las autoridades educativas correspondientes, que cumpla con requisitos de preparación en el tema y honestidad, mismo que seleccionará al coro triunfador de cada una de ellas.

En la Etapa de sector se integrará un jurado designado por las autoridades correspondientes y un integrante del Departamento de Fomento y Difusión Cultural.

En la Etapa Semifinal del Sistema Estatal: se conformará un jurado designado por la Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación y de los Servicios Educación Pública del Estado de Nayarit.

En la Etapa Final: el jurado será designado por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y estará constituido por:

- Tres profesores de educación musical escolar de reconocido prestigio.
- Un representante del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Un representante de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales de la Secretaría de Educación.

Y fungirán como testigos de honor:

- Un representante del Gobernador del Estado.
- Un representante de la Secretaría de Gobernación.
- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Un representante de la Secretaría de Marina Armada de México.
- La Secretaría de Educación del Estado.
- La Directora de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- El Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de Nayarit.

En todas las etapas el voto del Jurado será manera secreta e individual y su fallo será inapelable.

NOVENA: DE LOS PREMIOS

Los coros triunfadores en la Etapa Final obtendrán como premio:

- Diploma de Primer Lugar
- Un teclado con base y estuche

Con cargo a la partida 38301, proyecto DL04E3.

DÉCIMA: DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

La premiación de los coros triunfadores en la Etapa Final se llevará a cabo al término del concurso.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA COORDINACIÓN

El ámbito normativo del concurso es responsabilidad de la Dirección de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

DÉCIMA SEGUNDA: DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Básica y el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Tepic Nayarit, septiembre de 2022

Mtra. Myrna Acceeli Manjarréz Valle
Secretaría de Educación

Lic. María Elizabeth López Blanco
Directora General de los Servicios de
Educación Pública del Estado de Nayarit